ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 13
Miércoles 28 de agosto de 2024

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 13
Jueves 28 de agosto de 2024
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Lidia Morera Arrieta,
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Navas Montero, Gloria	Méndez Gamboa, Rosaura
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Córdoba Serrano, Cynthia	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Obando Bonilla, Johana	Padilla Bonilla, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Pacheco Castro, Alejandro José
Campos Cruz, Gilberto	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Robles Obando, Carlos Andrés
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Rojas Salas, María Daniela
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Castro Mora, Vanessa de Paul
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morera Arrieta, Olga Lidia

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 48. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 40
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY 44
EXPEDIENTE N.° 23.358, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES 44
EXPEDIENTE N.º 23.385, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS (Anteriormente denominado) LEY PARA LA CERTIFICACIÓN, PROMOCIÓN, Y FOMENTO DEL TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS 49
ANEXOS 58

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Alistar puertas, por favor.

Muy buenos días, señores y señoras, al ser las nueve y veintinueve, con cuarenta tres diputadas y diputados, se inicia la sesión ordinaria número 13, la sesión extraordinaria número 13

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 48

En relación con la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 48, se ha recibido un oficio del Departamento de Servicios Parlamentarios, en el cual se indica que por imposibilidad material el acta no se encuentra lista, la cual se conocerá oportunamente. (Ver anexo 1)

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político de fracciones de los miércoles por una hora, según el orden correspondiente para este día.

Iniciamos con la fracción del Partido Liberal Progresista, por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por seis minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente; buenos días a todas y todos los diputados, y todas las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas.

Hace algunos días vengo escuchando a algunos diputados y diputadas y sobre todo al ministro de Hacienda, Nogui Acosta, hablar sobre la necesidad de recortes de presupuesto en instituciones o programas que son vitales para el desarrollo de Costa Rica.

Por ejemplo, él menciona que es urgentísimo el recorte en becas, y bueno así lo han hecho, en becas, en las redes de cuido, en los cupos para que los niños puedan

quedarse bajo el cuidado de personas que les protejan mientras sus padres o madres van a laborar, y así sucesivamente.

Lo último que había escuchado de don Nogui Acosta, refiriéndose al FEES, al presupuesto y más allá del FEES, al presupuesto que va para educación, tomando en cuenta educación como un todo, principalmente desde mi perspectiva enfoque en educación preescolar, primaria y segundaria, porque el FEES es solamente para las parte universitaria, dejando fuera el FEES, okey, específicamente educación, él hablaba que para darle más dinero a educación era importante hacer recortes en ciertas instituciones.

Es más se atrevió a decir que si nosotros, los diputados, queríamos más dinero para educación, bajo el contexto que les mencioné anteriormente, teníamos que cerrar instituciones, y yo cuando él dijo eso, yo dije: ay, maravilloso, desde la perspectiva liberal nos parece genial cerrar instituciones que ya no sirven, llámese Recope, llámese Fanal, el Consejo Nacional de la Producción, y otra serie…, Cosevi y otra serie de instituciones que, desde nuestra perspectiva y no solamente la perspectiva del Partido Liberal, sino de la ciudadanía, y eso lo podemos verificar rápidamente, vayan a la calle y pregúntenle a la gente: ¿para qué sirve Recope?, ¿para qué sirve Fanal?, ¿para qué sirve el CNP?

Preguntémosle a la ciudadanía, pero después de que escucho la intervención de don Nogui y le busco la información que él dijo que había que cerrar instituciones, válgame Dios, las instituciones que él propone cerrar no es más que un argumento ridículo y desproporcionado, porque él propone cerrar instituciones cómo afectar el presupuesto del Poder Judicial, de los programas sociales, de los programas que ven la niñez, de los programas que dan becas para estudiantes y también se atreve a decir, obviamente como una mofa involucrada, ¿verdad?, porque lo hace con mofa para burlarse de los diputados y diputadas y también para burlarse de la división de poderes, dice que también la Asamblea Legislativa hay que cerrarla.

Voy a pedir, presidente, que tal vez haya más orden en el Plenario, es que vieras que siento que estamos como muy dispersos.

Gracias, y me suspende el tiempo, porfa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, les solicitó a los diputados y diputadas ocupar sus curules y colaboremos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias presidente, muy amable.

Entonces lo hace con mofa, evidentemente muy al estilo de Nogui Acosta, no querer comerse la bronca, decir, porque Nogui lo que tiene es menos de liberal, no tiene nada de liberal, lo que tiene de todo es que usted es un estatista supremo.

Le encantan las instituciones y sobre todo le encanta el bolsillo de la gente, eso sí, le gusta al ministro de Hacienda ver cómo mete mano una y otra vez en el bolsillo de los costarricenses.

Entonces, don Nogui, ¿estamos de acuerdo en cerrar instituciones? Sí, sí, estamos de acuerdo. ¿Estamos de acuerdo en reducir el presupuesto de ciertas instituciones? Sí, sí estamos de acuerdo, pero por favor no nos vea la cara.

Evidentemente aquí usted no va a encontrar eco en diputados y diputadas que van a cerrar instituciones o quitar presupuesto a lo que es lo básico del pueblo costarricense, decir usted que vamos a recortar en educación bajo el contexto explicado anteriormente, decir que vamos a permitir que cierre becas, que cierre red de cuido, que afecte la salud de los costarricenses eso no lo vamos a permitir.

¿Por qué no cierra instituciones que no sirven para nada? Es más, ¿por qué no mete en cintura al Ministerio de Hacienda? No, muy lindo venir con el discurso lastimero para echarnos a todo el pueblo de Costa Rica diciendo que nosotros vamos a tener que cerrar y quitar presupuesto de instituciones que son vitales para el desarrollo del país, de una sociedad sana, cuando usted muy bien sabe, don Nogui Acosta, que hay otras instituciones, u otros entes, u otros programas que sí se pueden ajustar.

No venga a darle atolillo con el dedo al pueblo de Costa Rica ni a nosotros, deje de burlarse de la gente.

Cerremos instituciones, apoye los proyectos del PLP que están dirigidos a eso, apoye los proyectos de otros partidos que están bien dirigidos a eso, apoye los proyectos que lo que hacen es buscar fuentes de financiamiento que no sea el bolsillo de los costarricenses, porque de todo eso es lo que más me molesta.

Ahora el discurso es: no podemos beneficiar a las clases más vulnerables porque entonces tenemos que saber dónde saca la plata. No, la plata es lo que hay, es más, su mismo presidente lo dijo, don Nogui Acosta, presidente Chaves, dijo: hay plata si no se la roban.

Bueno, entonces en Costa Rica hay plata, presidente, en Costa Rica hay plata, ministro de Hacienda. Recorte, pero no toque a las clases vulnerables, eso no se lo vamos a permitir y deje de meter mano en el bolsillo de los costarricenses, que desde esta bancada liberal ningún impuesto más va a pasar. Aquí vamos a detener cualquier violación al bolsillo de los costarricenses.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción de Frente Amplio por seis minutos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Buenos días a todos y todas. Hoy queremos saludar a las personas trabajadoras de la educación que hoy saldrán a las calles a defender el derecho que tiene este pueblo a tener una educación de calidad, financiada por el Estado, como dice la Constitución.

Personas que van desde materno hasta posgrados, personas que están en el rango de las personas más humildes, como puede ser una cocinera de una escuela rural hasta el catedrático más especializado, pasando por los técnicos, pasando por educación abierta, pasando por nocturna; todos y todas que hoy saldrán.

Pero saldrán además acompañados de padres y madres de familia, y personas conscientes de que este país no merece que se sabotee la educación pública del país.

Necesitamos desarrollo, necesitamos reactivar economía, necesitamos un modelo que incluya a toda la población y que deje de empobrecerla y por eso la educación es fundamental.

Llamamos también muy especialmente y saludamos a esta iniciativa, porque a pesar de las leyes que se aprobaron durante el Gobierno anterior, hoy ha dicho el Magisterio, por ejemplo, no tenemos miedo, apliquen las reglas que quieran, vamos a las calles porque Costa Rica lo merece y Costa Rica lo amerita.

No se dejen dividir por el discurso de odio de que si le dan al materno no les dan a las universidades, que si les dan a las universidades no le dan a la ruralidad. Eso es falso, es una discusión para dividirnos, es una discusión para debilitarnos. Aquí hay que luchar por un modelo de sociedad y eso es lo que debemos hacer todos y todas. Cuenten con el Frente Amplio para ello.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por dos minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

¿Por qué marchamos hoy las juventudes, compañeros y compañeras? Marchamos porque desde el 2022 este Gobierno ha recortado más de cien mil becas Avancemos, marchamos porque para el próximo año 2025 el Ministerio de Hacienda ha girado la orden de aplicarle un recorte al MEP de más de diecinueve mil millones de colones, lo que va a precarizar aún más las escuelas y los colegios de este país.

Marchamos porque por primera vez un gobierno de la República no pudo ponerse de acuerdo con las universidades públicas, para lograr un presupuesto acorde con la inflación y con el valor perdido por la pandemia.

Marchamos porque mientras este Gobierno desfinancia la educación pública, el narcotráfico nos roba a la juventud de las aulas y se las lleva, mientras no hay becas, mientras no hay comida en los comedores escolares, mientras las aulas tienen techos que se caen y en las escuelas y colegios no hay dinero para invertir en infraestructura de electricidad, agua potable o aulas.

Marchamos, compañeros y compañeras, porque quieren poner a pelear a las escuelas y colegios con las universidades y agarrarse entre sí por el mismo presupuesto. Pero no nos vamos a dejar, no vamos a caer en esa trampa.

Marchamos porque este es un Gobierno que quiere tenernos en la ignorancia y por eso desfinancia la educación pública, porque quiere un pueblo dócil, que no cuestione, que no conozca sus derechos y que no tenga libertad de pensamiento.

Y como la educación es un arma de libertad, no la soporta, pero no nos vamos a callar, por eso estamos marchando, por eso, costarricenses, hoy en las calles hay gente marchando, porque queremos educación pública de calidad para todos y todas, que alcance para absolutamente todos y todas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por dos minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero saludar hoy a las personas que están en las calles, las personas docentes, las personas estudiantes y todos aquellos sectores que saben que la educación pública es fundamental para una sociedad más justa.

Hoy no tienen un chop suey en la calle, hoy hay sectores sociales organizados que saben que debe de respetarse el ocho por ciento del PIB constitucional que se le debe dar a educación.

Y dejémonos de mentiras, dejen de decir mentiras de que esto es las universidades quitándole a las escuelas, a los comedores, dejen de mentir porque en la Constitución Política está el ocho por ciento para educación, y el uno coma cinco por ciento para la educación pública superior, esa es la división que existe.

Y la educación superior y la educación pública, en su generalidad, son pilares fundamentales para garantizar una sociedad cada vez más justa, una sociedad que tenga herramientas críticas, una sociedad que no sea un blanco fácil a líderes autoritarios y al narcotráfico, que son nuestros más grandes problemas en este momento como sociedad.

Sepamos ser libres, no siervos menguados y eso va de la mano, compañeros y compañeras, de la educación pública de este país. Defendámosla y sigamos luchando por un ocho por ciento constitucional que se debe de respetar hoy y siempre.

Luchemos también por una negociación quinquenal para que las universidades públicas puedan planificar en un mediano plazo sus infraestructuras, sus planes, para así garantizar una mejor educación para todos y todas.

Gracias, señor presidente

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria, por dos minutos.

Diputada Gloria Navas:

Buenos días.

Apoyar a los trabajadores de Costa Rica y sus familiares en la manifestación que tienen hoy en día y sus justos reclamos. *Carpe diem*, dijo el poeta romano, que quiere decir, aprovecha el día. En dos platos no perdamos el tiempo; hay cosas que urgen en este país, que tenemos que apoyar todos en forma conjunta, bajo un mismo espíritu, trabajando en favor de Costa Rica.

La reforma procesal del Código de Familia entra en vigencia presuntamente el 1° de octubre próximo entrante. Tuvimos en la reunión de jefes de fracción a la magistrada de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, doña Roxana Chacón, y también a don Eddy Rodríguez, suplente de la Sala Segunda también.

Ellos nos hicieron explicaciones básicas sobre el tratamiento de este proyecto que está en estudio aquí también, donde se acortan plazos, hay simplificación de procedimientos, contacto con las partes, y un lenguaje sencillo durante las audiencias orales.

Lo principal de este proyecto es que es un proyecto en el cual se introduce la oralidad que estaba antes solo en materia penal y que se ha ido ampliando en otras materias y principalmente en materia de familia.

Se van a conocer los temas de pensiones alimenticias, el tema de la salida de los jóvenes del país para efectos de promover más la conciliación y las resoluciones más eficientes. Es importante que nos todos nos enteremos y colaboremos con la ciudadanía en explicarles en qué consiste esta reforma del Código de Familia, la importancia de la oralidad, la participación de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde a la fracción del Partido de Liberación Nacional, por veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea, por seis minutos treinta segundos.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Al igual que muchas compañeras que me han antecedido en el uso de la palabra, hoy quiero referirme a la marcha del día de hoy que es sumamente importante para nuestro país.

En el tema de educación, hace unos días la señora Isabel Román, del Estado de la Educación, estaba en una entrevista radial, y ella indicaba que el problema que estamos teniendo en el país es que la discusión sobre educación, la forma en que este Gobierno la ha llevado, ha sido desde una perspectiva fiscalista y cortoplacista, cuando en realidad las discusiones sobre educación son de largo plazo y vistas como un tema de desarrollo humano.

A este presidente, donde en las conferencias de prensa dedica alrededor del cuarenta por ciento de los minutos a hablar de chismes e insultos, no le podemos pedir realmente profundidad intelectual o pensamiento de largo plazo. Pero a quienes estamos aquí, que nos interesa hacer por este país, es importante darle vuelta a la discusión.

En este momento el porcentaje de educación está por ahí del cinco por ciento según revisen los datos, pero la señora Román indicaba que si bajaba del cuatro por ciento eso implicaba veinte años de retraso en una sociedad, para lo que eso implica a nivel macro en nuestro país, pero sobre todo para las personas que serían parte de esa década perdida potencialmente.

Dándole vuelta al debate sobre educación una de las críticas que se han hecho, que me parece que es importante atenderla, tiene que ver sobre las finanzas que se dan a las instituciones de educación superior pública.

Y se habla muchas veces de los salarios y este Gobierno ya cansa enseñando el mismo cuadro con los salarios cuando ya se ha aclarado en múltiples ocasiones que estos temas que eran de mejora ya fueron abordados por las universidades, y que más bien en este momento dadas las nuevas legislaciones para las universidades más bien les está siendo difícil competir por el talento humano del profesorado.

Y yo creo que si le damos vuelta a la discusión y lo vemos desde la perspectiva de desarrollo, es importante que quienes están en las universidades tengan salarios competitivos, porque están formando a las personas que este país…, que luego van a estar a cargo del país.

Entonces, la discusión de corto plazo es sobre ese cuadro que han mostrado mil veces, pero la discusión de desarrollo es que más bien se tiene que ver al profesorado y al personal de las universidades como uno de los principales activos.

Yo hoy quería hablar del tema de educación superior, pero como un paréntesis es importante mencionar también que como país tenemos que además dignificar el salario de quienes están encargados de la educación desde preescolar hasta el colegio, porque están formando a la niñez y a la juventud de este país y, más bien, tienen uno de los trabajos más importantes.

Otro tema importante sobre la educación y la educación superior tiene que ver con su rol en combatir la desigualdad. La desigualdad, además, es todavía más complicada en un país cuando las personas no ven señales de que pueda haber movilidad social, y en este país quienes siguen siendo baluartes de esa movilidad social son las universidades públicas.

Revisando datos de la Universidad de Costa Rica, alrededor del setenta por ciento de personas que estudian actualmente ahí vienen de colegios públicos; además, un dato importante que pocas veces se le presta atención es que igual alrededor del setenta por ciento de las personas que están estudiando en este caso en la Universidad de Costa Rica son de primera generación; es decir, que son personas cuyos padres o antecesores no tienen educación universitaria, entonces, ahí vemos una mejoría de generación en generación, que es a lo que aspiramos.

Por otro lado, la señora Román también mencionaba que cada año adicional de educación implica un aumento del diez por ciento de ingresos, entonces ahí vemos un aumento en la calidad de vida de las personas y en sus posibilidades a nivel de desarrollo de su potencial.

Otro tema que quería hablar tiene que ver sobre la empleabilidad. Según datos de la Universidad de Costa Rica alrededor del noventa y cuatro por ciento de las personas que se gradúan consiguen empleo, y además las universidades estatales tienen más de ciento cincuenta carreras en STEM.

Pero yo sí creo importante por más que la discusión sobre las carreras de STEM es pertinente las universidades están teniendo otro tema clave las universidades estatales. Y es que todavía están apostando por carreras como Filosofía, como Historia, como Antropología, las humanidades, las ciencias sociales, que si uno ve las investigaciones o las discusiones sobre hacia dónde va el mundo, por ejemplo, con temas como inteligencia artificial, estas carreras que no se ofrecen necesariamente en el sector de universidad privada, van a ser claves, porque con temas de inteligencia artificial las discusiones éticas y sociales adquieren un rol central para que las tecnologías no amplíen las desigualdades.

Entonces, tener ofertas para estas carreras que este Gobierno usualmente desprecia es otro componente clave que creo que como país rara vez mencionamos.

Finalmente, y es importante que el Gobierno de la República lo conozca, las universidades no solo se están dedicando a temas de docencia, sino también a temas de investigación y acción social.

Yo les comento que hace unos años me tocó presidir el octavo Congreso Latinoamericano de Prevención de Suicidio y lo hicimos en la Universidad de Costa Rica, para un congreso de este tipo donde el tema de prevención de suicidio usualmente trabajamos con las uñas, porque no hay recursos dedicados a estas causas, el hecho de poder tener un socio estratégico como la Universidad de Costa Rica en términos de infraestructura, en términos de la calidad de las personas investigadoras, de los estudiantes y el hecho de que implicaba…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se le cede, le ceden a la diputada Álvarez Marín un minuto más, así que puede continuar.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente, y gracias a mi fracción.

Les decía un evento de prevención de suicidio no hubiera podido realizarlo en otro lugar que no fuera en una institución de educación superior, porque simplemente no hay recursos, y gracias a las iniciativas de acción social lo pudimos hacer y que se generara una conversación de alto nivel sobre esta causa que para mí es sumamente importante.

Así que este país desde 1887 apostó por la educación, y yo creo que la marcha de hoy es una forma de honrar nuestra historia, por supuesto que hay mucho por mejorar, pero también tenemos que honrar lo que hemos hecho bien y de esta forma felicito y acompaño a todas las personas que vamos a marchar hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por siete minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muy buenos días, presidente, compañeros, compañeras, muy buenos días a todos y todas las costarricenses.

Yo quisiera enviar un saludo a todos y a todas las costarricenses que hoy me he encontrado en carretera y que vienen a manifestarse a nuestra capital.

Viajes de todo el país, compañeros, académicos, familias enteras vienen a San José convocados por estos setenta organizaciones sociales a marchar.

¿Y por qué vienen a marchar? Ya las compañeras lo indicaron, porque estamos cansados, porque estamos agotados de que se recorte el presupuesto, de que no se le asigne el presupuesto correspondiente a la educación costarricense. Y eso ha causado en nuestra población un sentir, una indignación en miles de costarricenses.

Yo quisiera agradecerles a estas setenta organizaciones sociales que han decidido salir a expresarse y decir basta ya. Basta ya a las políticas recortistas del Poder Ejecutivo, a las políticas que restringen cada mes más la inversión social en un contexto creciente de violencia e inseguridad.

Y es que es recortar los recursos para la educación y los programas sociales no es solo un grave error. Y esto lo ha venido diciendo a través de mis años en que he estado en este curul, no es una defensa de hoy, esta diputada liberacionista, al igual que el Partido Liberación Nacional, está dispuesta a defender los presupuestos de educación de forma integral.

No es de hoy, compañeros y compañeras, no es una posición de aprovechar esta marcha, es una posición real producto de la educación pública somos muchos de

los que estamos acá, y hoy vengo a defenderla y voy a defenderla a las calles porque lo llevo en mi sangre.

Y es que recortar no…, es un grave error. Es crear un caldo de cultivo perfecto para que nuestra juventud caiga en las redes de la criminalidad y esto es lo que se está buscando desde el Ejecutivo, esto es lo que se está buscando con estos recortes, que yo sé que vienen año con año, me lo han dicho, me lo han repetido aquí y que no es producto solo de este Ejecutivo, pero este Ejecutivo la está sacando del estadio.

Está haciendo un error garrafal en recortar y no querer dialogar, y por eso yo he insistido y le he pedido al Ejecutivo dialogue, siéntese, entiendan, entiendan, por favor, que las federaciones, los movimientos estudiantiles tienen sus particularidades, no nos victimicemos y no pongamos de más en pequeñas acciones que suceden en este país, en estas negociaciones.

Yo quisiera preguntar: ¿es que acaso no entendemos que cada crimen que sucede en este país es producto de los recortes que estamos haciendo? ¿Qué es que queremos más asesinatos? ¿Acaso queremos que más niños mueran como el que murió la semana pasada? Es que eso es lo que estamos provocando.

Y yo no hablo solo de la educación y las condiciones que tienen las universidades, porque aquí pueden que ser, que me lo cuestionen. Yo hablo de la educación en general, las escuelas que se están cayendo, la falta de internet, son muchas cosas que debemos de trabajar.

Y esta es una lucha que lo que buscamos es garantizar los recursos para la educación pública costarricense. Esta marcha es un clamor colectivo que le dice al Ejecutivo: este pueblo está harto, harto de discursos vacíos y llenos de violencia.

Pero también esto es una advertencia a la señora ministra de la Presidencia, doña Laura. A ella no le importa, dice que no le importa lo que el voto de censura de la ministra. Mira, a esas personas que vienen caminando de todo el país sí les importa y vienen a decirles estamos cansados de que suceda lo que sucede en el Ministerio de Educación. No hay ni ruta de la educación, una ruta que carece de sensatez y criterios científicos que está en la cabeza de la señora ministra.

También es una marcha para recordarle al ministro Nogui Acosta que este Gobierno ha abandonado la educación y está destruyendo el Estado social de derecho.

¿A quién le vamos a quitar los recursos? ¿Por qué no dice usted, señor ministro Nogui, quitémosle el aumento que tuvieron los ministros de seis millones y pico que se recetaron? ¿Por qué no dice eso? Tal vez podríamos ahí incrementar un poquito y mejorar el Estado social.

Además, no podemos ignorar que este Gobierno ha recortado recursos como la beca Avancemos, dejando a miles de familias desprotegidas o miles de familias las que me dicen, doña Yorleny, usted admitió que el Gobierno recortó ciento diez mil becas de programas Avancemos a escolares y colegios, lo que representa un veintiocho por ciento menos con respecto al año 2022.

Mientras algunos siguen apostando a crear legislación punitiva, el camino correcto es invertir en educación, compañeros y compañeras, en arte, en deporte. Y aquí me atrevo a repetir una estrofa que escucho muy frecuente en mi casa, por lo general lo dice (ininteligible), ustedes saben quién es, muchísimos.

Dice que los gobiernos que recortan la educación, como estos gobiernos que recortan la educación, pero multiplican policías y eso es lo que estamos haciendo aquí también apoyando. No debemos solo multiplicar policías. El presupuesto en educación es necesario y debemos de luchar cada uno de estos diputados para que se dé el presupuesto justo y se distribuya como corresponde.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tienen la palabra la diputada Rivera, Kattia Rivera, por cinco minutos treinta.

Diputada Kattia Rivera Soto:

La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy. Esa es una frase de Malcolm. X.

Yo creo que hoy no es un día corriente en la vida parlamentaria. Tenemos meses de estar señalando la falta de visión del Gobierno central, por supuesto que también la ineficacia de la ministra de Educación, que lamentablemente ha demostrado su poca vergüenza y valía profesional al no salir del puesto en el que ella ostenta.

El daño que el está haciendo la ministra de Educación al más de millón de estudiantes que tenemos en Costa Rica, lo va a lamentar el país, no solamente desde hoy, sino dos décadas hacia adelante. No podemos hacernos los ciegos, no podemos seguir dejando de escuchar a las comunidades, a esos centros educativos que van en aumento de forma lamentable en órdenes sanitarias, en números en que engañosamente disfrazan, cómo lamentablemente los estudiantes se ven excluidos del sistema de educación.

Cuando nosotros escuchamos las propuestas del Gobierno central con respecto a cómo abrir el mercado internacional con mano de obra calificada, puedo aplaudir ese criterio.

Pero díganme de dónde, de dónde la van a sacar si lamentablemente menos del ocho por ciento de los centros educativos existentes en este país, reciben el currículo de forma completa, nuestros estudiantes no reciben en primaria ni inglés, ni educación física, ni educación musical, están llegan a ser alfabetizados.

Cuál es la Costa Rica que nosotros estamos viendo para el futuro. No nos hagamos de la vista gorda, compañeros, si esa ministra no quiso darle atención al voto de censura, que lo haga con los miles de costarricenses que hoy están en la calle, que hoy estaremos acompañando.

La defensa del presupuesto de educación debe ser prioridad para nosotros. Seamos conscientes.

Vean la irresponsabilidad de que ni siquiera la ministra tiene conciencia sobre los huecos que tiene su presupuesto, tiene que ser otro diputado, de aquí, compañeros de nosotros, de otra fracción, el que hace señalamiento que no existe dinero suficiente para esos docentes que están de forma interina y seamos sinceros tampoco está completo el dinero de los aguinaldos, no es de recibo que el ministro de Hacienda simplemente diga que el ocho por ciento es aspiracional, todos somos conscientes de las limitaciones, pero lo que no es aceptable es que vayamos en disminución año tras año en ese presupuesto.

Yo quisiera ver a esa ministra de la Presidencia, a ese ministro de Hacienda, ya la ministra de Educación ni siquiera le digo que vaya a visitar centros educativos, vayan y ven en las condiciones en las que se encuentran.

Les reitero, es el ahorro más caro de la historia, ustedes están empobreciendo a Costa Rica, y serán estas, las futuras generaciones, las que van a ser el señalamiento de ver cómo les han truncado sus sueños.

Hoy la manifestación es por un solo tema, educación y cultura, en una totalidad integral, lo que se necesita para esa vivencia de ser costarricense.

Señora ministra de Educación, una vez más, tenga vergüenza y váyase, váyase de ese Ministerio.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le corresponde el uso de la palabra a la fracción del Partido Progreso Social Democrático, por un plazo de diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Castro Acuña, Ada, por cinco minutos.

Diputada Ada Acuña Castro:

Buenos días, compañeros.

Mis cinco minutos se los voy a brindar a la compañera Kattia Cambronero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente; buenos días, compañeros y compañeras; un saludo a todos los costarricenses, un abrazo a todos los estudiantes que hoy se manifiestan por la posibilidad de negociar.

Nos encontramos en un momento crítico para el futuro de nuestro sistema judicial, en el que debemos decidir si reelegimos al magistrado Porfirio Sánchez Rodríguez.

Esta no es una decisión menor, lo que está en juego aquí es la integridad de nuestras instituciones y la confianza que los ciudadanos depositan en ellas.

Los costarricenses nos están mirando y esperan que estemos a la altura de las circunstancias. El análisis cuantitativo de su desempeño basado en datos del Poder Judicial con corte a marzo de este año releva una realidad innegable la ineficiencia del despacho que dirige este magistrado es alarmante.

De los cinco magistrados que integran la Sala Segunda, es su despacho el que concentran los casos con mayor antigüedad y mayores atrasos.

Un caso que llega al despacho del magistrado Sánchez tiene una probabilidad de permanecer estancado por largos períodos que si se le asignara a cualquier otro magistrado. Este hecho por sí solo debería ser motivo suficiente para cuestionar su reelección sin cuestionamientos.

Los números son contundentes, los ochocientos sesenta y nueve casos asignados al magistrado Sánchez presentan un retraso promedio de trescientos ochenta y ocho días, sí trescientos ochenta y o cho días

Pero todo es aún peor en el ámbito de los casos laborales y de riesgo laborales, escúchense, casos laborales y de riesgo laborales, es decir, setecientos cuarenta y cinco casos de los ochocientos sesenta y nueve que tiene asignados, el retraso se eleva a ochocientos veintisiete días, ochocientos veintisiete días sin que las personas tengan justicia, una cifra que refleja la absoluta incapacidad de este magistrado para gestionar los asuntos que afectan la vida, la salud y el bienestar de miles de costarricenses.

Pero la gravísima ineficiencia de ese magistrado no solo es el único problema que debemos considerar, existen graves denuncias sobre la conducta personal del magistrado Sánchez, incluyendo acusaciones de acoso sexual y de negación de derechos fundamentales.

Y aquí quiero, jueza Silvia Arce, yo sí le creo, yo sí la apoyo, y le agradezco la valentía de denunciar lo que muchos quieren obviar y callar.

Don Porfirio Sánchez, desista de su intento de reelección usted no tiene la capacidad para ser magistrado, hágase a un lado o la historia se lo va a cobrar.

Queridos compañeros de este Plenario legislativo, tenemos la posibilidad el lunes de hacer historia, los costarricenses nos están observando, los costarricenses esperan de nosotros decisiones diferente a la política tradicional, decisiones que marquen un Poder Judicial sin cuestionamientos.

No podemos elegir a un magistrado de la República con serios cuestionamientos y ese nivel de ineficiencia, porque aquí se ha querido decir que la persona que lo denunció está loca; una barbaridad, una desacreditación personal, pero nadie en este Plenario legislativo se ha levantado a decir la ineficiencia de ese despacho y la gravedad en la decisión que vamos a tomar.

Es claro que nuestro sistema de elección de magistrados tiene que cambiar, pero nosotros tenemos la posibilidad el lunes de hacer un cambio y es no elegir a una persona que evidentemente no está cumpliendo bien su trabajo.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cinco minutos.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias.

Dicen, costarricenses, que no hay mal que por bien no venga, o que a quien no quiere caldo dos tazas. Y eso es justamente lo que pasó con el capricho de la contralora Marta Acosta cuando frenó el proyecto de instalación de escáneres a cargo de la empresa estatal Racsa.

Para poder frenar al crimen organizado que tanta violencia y muerte nos genera, pero como el presidente Rodrigo Chaves no se rinde ni acepta un simple no por respuesta, este año vamos a tener instalados todos los escáneres en puertos y aeropuertos gracias a una generosa donación del Gobierno de los Estados Unidos,

óigalo bien, por más de veinte millones de dólares, que es lo que costaron los escáneres.

Veamos este video.

El video se puede encontrar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/LOOP.mp4

El presidente Chaves tiene toda la razón, porque ahora además podremos hacerles la vida imposible a los narcotraficantes con escáneres móviles, óigalo bien, una maravilla de la tecnología moderna que permite observar el interior de carros, camiones, lanchas, aeronaves, equipaje sin causar ningún daño. Así se puede detectar dinero, armas, drogas en cuestión de minutos sin necesidad de romper o de hacerle ningún daño al vehículo.

A partir de ayer, Costa Rica cuenta con ocho de estos escáneres móviles, donación también de los Estados Unidos y con un costo cercano al millón de dólares. Y estos escáneres se van a usar en operativos sorpresa. Estos aparatos de última tecnología permiten a las autoridades observar el interior con una sorprendente nitidez en busca de paquetes de cocaína, de marihuana, armas, joyas, dinero o cualquier otro elemento ilícito. Ahora sí será posible atrapar a los narcos infraganti y allí mismo iniciar el proceso judicial que podría llevarlos a la cárcel.

Nuestras autoridades ya recibieron el entrenamiento que será utilizado por no solo la Fuerza Pública, sino también por Guardacostas, Vigilancia Aérea, Policía de Fronteras, Migración y Control de Drogas de inmediato los escáneres móviles irán a la frontera sur, a Peñas Blancas, a Tablillas y también serán empleados para el escaneo de aeronaves en todos los aeropuertos del país.

El ministro de Seguridad, Mario Zamora, y los expertos están realizando un plan de operativos ya, un plan de operativo sorpresa a lo largo y ancho del país, con la esperanza de poner en jaque a las bandas de narcotraficantes que cada día encontrarán más difícil traer y realizar su sucio y peligroso negocio en Costa Rica.

Los resultados, obviamente, costarricenses, no se verán de la noche a la mañana, pero es una clara señal de que aquí en nuestro territorio no queremos narcos, no queremos sicarios, no queremos contrabandistas ni ningún tipo de crimen organizado, una clara señal de que Costa Rica les ha declarado una guerra sin cuartel.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Vanessa Castro, por cinco minutos.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Sin duda hoy es un día especial y de este Partido Unidad Social Cristiana, saludamos a las organizaciones sociales. Sin duda también creemos en la gran necesidad de un pacto por la educación.

Sin embargo, hoy queremos traer un tema que nos ha preocupado mucho y por el cual hemos elaborado un proyecto de ley que queremos que le pongan especial atención y es el tema del adulto mayor y las personas con discapacidad.

Tenemos que tener muy claro que en poco más de veinte años vamos a tener veinticinco adultos mayores por cada cien personas, que los nacimientos han pasado de tres punto veintiséis en el 90 a uno punto veintitrés en el 24, que dentro de menos de cinco años la relación entre un adulto mayor y un niño será de tres a uno, y la dependencia del adulto mayor va en crecimiento de manera tal que en muy pocos años vamos a pasar de dieciséis personas que dependen de las poblaciones más jóvenes a treinta y nueve personas que dependen de las poblaciones jóvenes.

Y los números igualmente son alarmantes en el tema de personas con discapacidad. Las personas con discapacidad no están teniendo igualdad de oportunidad en muy diversos campos. Y, definitivamente, la condición de persona adulta mayor o la condición de discapacidad ha estado en los últimos años de la mano de la pobreza, de la exclusión social.

Es así cómo hemos visto la necesidad de esta fracción de presentar un proyecto de ley para que aquellas oficinas que son resorte y decisión del alcalde de cada municipalidad, aquellas oficinas dedicadas al adulto mayor y a la discapacidad, puedan convertirse en algo más, con un músculo suficiente para llevar a cabo una descentralización de políticas.

Si el Gobierno central no tiene política pública que responda a las graves y grandes necesidades de este tipo de población, si evidentemente tenemos una vulnerabilidad tremenda, una pobreza, una falta de trabajo, muy especialmente incluso en mujeres adultas mayores y en mujeres con discapacidad, e incluso en algunos momentos vemos la transición o más bien el problema, todos estos problemas, tanto en la persona adulta mayor como la discapacidad, ambas en una sola persona.

Entonces, hemos pensado que las municipalidades que están cerca de la gente tengan ese músculo suficiente para poder llevar adelante políticas para estas poblaciones. Esto sería a través de una especie de Comité de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, semejante al Comité de Deportes.

Por supuesto que no implique ningún tipo de dieta o remuneración para las personas, pero sí integrado por el alcalde, por los regidores, por las fuerzas vivas del cantón, por las asociaciones de desarrollo, por un representante de Conapdis y Conapam.

Es importante que nosotros le demos esos instrumentos, que también pensemos en que una persona de la Cámara de Comercio esté integrada para hablar de empleo. Apenas iniciamos este tema, hay mucho que hablar de la persona adulta mayor, la pirámide está invertida, hay mucho que hablar de las personas con discapacidad.

Dejo aquí planteado el tema, esta fracción va a dar una lucha importante porque realmente pasemos una política pública a través de un proyecto de ley.

Compañeros, los invito a integrarse a este proyecto.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, por cinco minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, a la ciudadanía que nos sigue por las diferentes plataformas.

Y voy a hablar de dos temas en específico el día de hoy, pero no puedo dejar de pasar por alto la intervención de la compañera Cisneros Gallo, en el sentido de que datos matan relatos.

Y, efectivamente, el 2023 cerró con la caída en un cincuenta y cinco por ciento de los decomisos de cocaína en Costa Rica, y me alegra muchísimo y celebro muchísimo esta noticia que usted está dando, que efectivamente ya los diferentes puestos fronterizos tendrán los insumos para garantizar o disminuir el tráfico de drogas en nuestro país.

Y en ese sentido, también, compañera Cisneros, señalar que me parecería oportuno que avanzáramos con el proyecto suyo, el 24.379, que sanciona de dos a cuatro años en materia penal a las personas que dañen esos escáneres. Porque una cosa también es tener el equipo, pero otra cosa también es la manipulación de este, entonces son temas importantes y que usted, como parte de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico cuenta con el apoyo de este diputado para que ese proyecto avance.

Y que ojalá también lo pudiéramos hacer en este periodo de sesiones ordinarias, puesto que este Ejecutivo, no sé si incluso usted siendo jefa de la fracción oficialista, deberá convocar en sesiones extraordinarias.

Pero entre las buenas noticias que quería compartir el día de hoy, compañeros y compañeras, es que el día de ayer en la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia fue dictaminado la reforma a la educación dual. Una reforma sumamente necesaria, debido a que tres años después de la implementación de la ley, nos damos cuenta de que, efectivamente, las empresas de este país le siguen teniendo miedo a la educación dual. Y le siguen teniendo miedo ya que las condiciones bajo las que se pretendía que esto fuera materializado no fueron lo suficientemente atractivas.

En ese sentido, hemos planteado dentro de las principales reformas, es cambiar la palabra ‘capacidad docente’ por ‘capacidad mentora’. Vamos a ver, don Luis Diego Vargas, imagínese usted en una consultoría, una empresa, que lleguen dos practicantes de ingeniería o arquitectura, a los cuales usted les pueda enseñar cómo realizar la profesión, pero actualmente usted no puede recibirlos porque usted no es docente, aunque tenga el conocimiento para dárselos a esas personas.

Diputada Ramírez Portuguez, usted es experta en presupuestos públicos, imagínese dos o tres estudiantes de contabilidad a los cuales usted les pueda transmitir el conocimiento, cómo se manejan presupuestos públicos, pero como usted no tiene capacidad docente, no se los puede dar. Ese es uno de los principales cambios sustanciales que hemos implementado dentro de la legislación.

El otro cambio importante, compañeros y compañeras, es que actualmente por cada estudiante que una empresa quiera tener dentro de educación dual, el empresario tiene que invertir alrededor de ciento veinte mil colones.

Don Eli, ¿a qué empresa le es rentable eso? Ciento veinte mil colones.

Es por eso que estamos tratando de que el presupuesto, que esa póliza salga del Fondo Nacional de Becas del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Señoras y señores diputados, actualmente en el Instituto Nacional de Aprendizaje hay más de trescientos mil dólares; es decir, don Joaquín ciento sesenta mil millones de colones, para hacer la cifra en colones, y puede llegar a trescientos mil de superávit de plata que aporta las empresas de este país que no se está ejecutando y que está ahí.

Pero la discusión más grande que todos nos convoca el día de hoy y la preocupación que tenemos es en torno a la educación, a esta generación, a mi generación, estudiantes que están llegando a la universidad, un niño que está en sexto grado de la escuela que pasó primer grado con huelgas de los docentes y segundo grado y tercero y cuarto año en la medio de la pandemia.

Dígame, doña Gloria, ¿usted cree que esos niños, esos jóvenes están teniendo las habilidades mínimas para enfrentarse a la vida? No permitamos que esta generación se pierda, garanticémosle oportunidades para la empleabilidad desde la prevención y que efectivamente a partir de ese empleo, de esa formación dual no caigan en las garras del narcotráfico.

Avancemos con esta reforma, desde esta comisión siempre abiertos al diálogo, a la retroalimentación para construir una propuesta que brinde oportunidades a las generaciones venideras de este país.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio del Partido Nueva República, por seis minutos.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, por seis minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, diputadas, diputados.

Voy a pedirles que, por favor, me pongan un video que les traje, y quiero preguntarles con este video, diputados, que estamos transmitiendo ustedes me digan de cuál provincia es esta ruta nacional: ¿será caso de la Alajuela?, ¿será Cartago?, ¿será Puntarenas?, ¿Limón?, ¿Guanacaste?, ¿Heredia o San José?, esta es la realidad de cientos de kilómetros de rutas nacionales en todo el país.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202024-08-27%20at%207.04.45%20PM.mp4

Pero puntualmente les traje esta ruta, que es la ruta nacional que va hacia Crucitas, porque hace aproximadamente un año un poquito más de un año cuando estuvo el presidente de la República, les prometió a la gente que esa ruta iba a ser reparada.

Y esa maquinaria que ustedes ven ahí no pertenece al MOPT ni a Cosevi ni a ninguna empresa contratada mediante licitación, pertenece a los vecinos de la zona que tuvieron ellos que poner su material, sus recursos y sus equipos, para ir a reparar una ruta nacional intransitable.

Y es en este punto, diputadas, diputados, costarricenses, ustedes donde yo les quiero preguntar: ¿sabían ustedes que esta ruta lleva a uno de los mayores

depósitos de oro en Costa Rica? Oro que está siendo robado por nuestros hermanos nicaragüenses.

¿Sabía usted que en esta Asamblea Legislativa algunos diputados ambientalistas radicales prefieren ver que ustedes estén en estas condiciones antes que permitirles que tengan una carretera digna? Claro, como a él le tocó llegar en helicóptero a la zona de Crucitas no tiene la más remota idea lo que ustedes tienen que vivir cuando tienen que transitar por esas rutas nacionales.

Es donde yo les pregunto: ¿a qué juegan entonces estos ambientalistas radicales, que se niegan a tan solo valorar opciones donde el estado pueda sacarles provecho a sus recursos naturales, grupos que a nosotros nos tildan de radicales cuando son ellos mismos los que no quieren abrir espacios de diálogo y no acepta ninguna otra razón que no sea la que ellos quieren.

Claro que hay que preocuparnos por el ambiente y claro que hay que proteger la naturaleza, pero de una forma equilibrada, no en este juego solo buscar obstaculizar por completo la exploración de los recursos naturales.

Con este juego apuestan por seguir empobreciendo el costarricense de a pie, no a ellos, porque los que defienden el proyecto andan en carros últimos modelos y comen los mejores restaurantes. Le afecta a usted, costarricense, que sufre el estado de la vergüenza de las rutas nacionales.

¿Cuántos recursos no se podrían invertir en los problemas que realmente sufre nuestra gente? La exploración de gas natural puede solventar graves problemas sociales, podríamos darle techo a la Escuela del Rubí en la Zona Norte que atiende a sus alumnos entre goteras y sin ventanas, podríamos ampliar la Clínica de la Unidad de Alajuela que ya sobrepasa su capacidad para atender a más de trescientas mil personas, podríamos darles las herramientas necesarias a los funcionarios que combaten las calles el avance del narcotráfico, un narcotráfico que no solo nos ha robado la niñez, sino también a la juventud de nuestras aulas para enviarlos a matarse entre ellos a plena luz del día.

Y es que esto no se trata de prohibir la explotación de recursos naturales, no, no, se trata de decirle de una vez al pueblo por todas que hay manera de que haya plata.

¿Ustedes quieren que les metan más impuestos? Ustedes y yo no queremos más impuestos, pero en la exploración y explotación de recursos naturales hay una manera de que el Estado pueda generar recursos sin la necesidad de endeudarnos más y mucho menos meterle más impuestos a ustedes.

Y es que la frase no hay forma, no hay manera de atender las rutas nacionales, no hay manera de construir ebáis, porque no hay plata. Bueno, aquí está una opción, lo que no se vale es que con este proyecto que pretenden prohibir la exploración y

explotación de gas también arrastren a las zonas rurales que no encuentran respuesta de ningún Gobierno de turno, y este que juró ser diferente, va en la misma línea.

Este proyecto arrastra a Guanacaste, a Puntarenas y Limón, a la Zona Norte a seguir siendo cantones con índices de desarrollo bajísimos sin acceso a los recursos básicos.

A nosotros nos critican por obstaculizar, pero el mismo presidente de la República, Rodrigo Chaves, respalda en conferencia de prensa nuestra posición en la Comisión de Ambiente. Don Rodrigo, la oveja negra se le está saliendo del canasto.

El pueblo creyente que usted está despreciando, diputado, fue el que se encargó de poner a su presidente donde está y es el que ustedes van a necesitar si quieren ser el Gobierno en el 2026, sí, el pueblo que usted ayer se mofó y se burló por tener una fe.

Señoras y señores diputados, desde la bancada de Nueva República seguiremos dando la lucha contra este tipo de proyectos cual tiempo que sea necesario y, escúchenme, con las mociones que sean necesarias. No permitiremos que bajo la bandera del ambientalismo radical se corte la posibilidad de ayudar a la gente, reitero, que solo aprovechando los recursos naturales podemos darle mejor calidad de vida a los costarricenses mediante una adecuada administración de los recursos.

Hay muchas escuelas, muchas calles, diputados, hay muchos hospitales, hay gente en nuestras comunidades que nos están demandando a nosotros atención inmediata de las necesidades que ellos tienen. ¿Dónde vamos a coger la plata para eso?, ¿vamos a proponer más impuestos?, ¿de dónde va a salir los recursos, diputados? Saquémoslos de nuestros territorios, saquémoslos de nuestra tierra evitemos que se los sigan robando como hasta hoy lo están haciendo y démosle oportunidad a la gente tener mejor calidad de vida.

Démosle a esa gente de la Zona de Norte que tuvieron que cerrar sus propios recursos para reparar la carretera, la posibilidad de una carretera digna y a la gente de cualquier parte de este país, tener lo que se merecen: una condición de vida de calidad y no por unos cuantos ver truncado su sueño de un mejor mañana.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente.

Diputado Ortega, no, es una aclaración nada más en el acta. Señor presidente, y a los compañeros y compañeras, para que se consigne que la cifra del superávit del Instituto Nacional de Aprendizaje son trescientos treinta millones de dólares; es decir, ciento setenta y tres mil millones de colones y que pudiera llegar a seiscientos millones de dólares, lo cual es alrededor de trescientos mil millones de colones.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias diputado.

Así se hará constar.

Tiene la palabra por el orden el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

No, era para corroborar si hay cuórum, es que me parece que visualmente no hay cuórum, pero quería que usted pudiera corroborarlo, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputado, tenemos cuarenta y un diputados con cuórum. Lo que pasa que hay una buena cantidad de ellos…

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

En la marcha.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En el salón adjunto.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Ah okey.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden en relación con la agenda de los asuntos que se tramitarán en la sesión ordinaria del próximo lunes 2 de setiembre, que le solicito al primer secretario dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



PLENARIO
28AGO'24 9:44:15AM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE DEBATE REGLADO
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con los artículos 39 bis y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde concluido el espacio de control político de la sesión ordinaria del lunes 2 de setiembre, ampliar la primera parte de la sesión para conocer el **EXPEDIENTE Nº 24.460**, REELECCIÓN O NO DEL MAGISTRADO DE LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LUIS PORFIRIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. Hasta su votación final.

Se acuerda realizar un debate reglado para discutir por un espacio de **60 minutos**, en el que se otorgará el uso de la palabra en el siguiente orden y con los siguientes tiempos:

Partido Unidad Social Cristiana	10	minutos
Partido Nueva República	6	minutos
Partido Frente Amplio	6	minutos
Partido Liberal Progresista	6	minutos
Independientes	2	minuto
Partido Liberación Nacional	20	minutos
Partido Progreso Social Democrático	10	minutos

Concluido el uso de la palabra del debate reglado se procederá a la votación del **expediente No. 24.460.**

Posteriormente, se pasará a conocer proyectos de ley de la segunda parte de la sesión.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:
En discusión la moción antes leída.

Discutida.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Sí, señor presidente.

Me parece que es totalmente desequilibrado el tema del debate reglado, porque es un tema sumamente delicado con la reelección de un magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Yo soy miembro de la Comisión de Nombramientos y pareciera que con dos minutos que yo tengo que repartir con doña María Marta, un minuto no es suficiente a esos efectos. Yo quisiera que la mesa y su Presidencia reconsiderara esa situación, porque el tema es sumamente delicado.

Yo quisiera hacer una presentación no de mucho tiempo, por supuesto, entendiendo el equilibrio entre los diferentes discursos, pero contar con un minuto, me parece que es una situación no solo de indefensión del magistrado, sino también de limitación para esta presidencia…, esta situación de independencia de la diputación quien les hablan.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tomamos nota, doña Gloria, vamos a conversar con algunos partidos a ver si es posible ajustarle.

Sí, don Antonio, perdón. Por el orden, sí ya.

Entonces, tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, por el orden.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Nada más para enviar un cordial saludo a los jóvenes que nos acompañan en la barra del público que vienen a conocer la democracia en funcionamiento.

Estamos aquí a punto de iniciar el debate de los proyectos de ley en el Plenario. Así que jóvenes muchachos, bienvenidos y muchas gracias por acompañarnos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

No, haciendo eco de lo que expresa la diputada Navas, lo cierto es que la fracción del Frente Amplio estuvo de acuerdo originalmente con la moción presentada. Sin embargo, creo que la diputada Navas lleva razón donde nos parece que es desproporcional e irreal el tema de los dos minutos.

Honestamente, no me percaté de ese detalle, en otros momentos y doña Gloria sabe, doña María Marta, que nosotros hemos siempre pretendido que su condición de diputadas independientes no merme los derechos constitucionales y sus deberes.

Entonces, lo que de manera muy respetuosa les pediría a ustedes desde el Directorio, es que quizás modifiquen la moción de la manera que no sea tan desproporcional el tema y nos la presenten a las jefaturas.

Me parece que sería como lo más sano, entendiendo que estamos ante efectivamente una elección, digamos, importante que además el debate público ha estado, digamos, o, la ha tenido muy presente en la palestra.

En ese sentido, y a sabiendas que seguramente doña Gloria y yo no coincidimos, o no vamos a votar igual el lunes, me parece que lo más sano en las normas y en las reglas democráticas es que nosotros también defendemos el derecho de los que van a votar en otra posición con respecto a la nuestra, a que tenga un tiempo al menos no tan reducido.

Eso sería, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

He tomado nota de las observaciones y me parece que podríamos prescindir de conocer esta moción ahora, tenemos reunión de jefes de fracción hoy, cinco después de levantado el Plenario, así es que ahí podríamos conocer el tema de los tiempos de nuevo.

Y el lunes, antes de la votación, traeríamos la distribución de los mismos para ser aprobados por el Plenario.

Por el orden, diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Me parece que el tema de la elección del magistrado tiene que ser un tema donde exista la participación…, respeto absolutamente, quiero aclarar, la decisión que se toma en jefaturas de fracción, pero es que este tema es muy delicado, señor presidente.

A mí me parece que la discusión, y aquí yo podría tener diferencias significativas en términos de la elección del magistrado, con la diputada Gloria Navas. Pero la defensa del derecho de hablar, y fue algo que compartí, creo que hace dos o tres semanas, que está pasando en este Plenario legislativo, con temas que son fundamentales es importante la discusión que se haga entre todos los diputados y diputadas.

Y yo sé que los debates reglados se utilizan, de alguna forma, para simplificar y hacer más eficiente el Plenario legislativo, pero es que en este tema no se trata de eficiencia del Plenario legislativo, se trata de una decisión que es muy importante para este país, y que vale la pena la discusión.

Así que yo creería que debería de ser desde este foro que se defina y que se abran los espacios para que los diputados, todos los diputados, que decidan hablar, podemos levantar lista a ver quiénes son los que quieren hablar, y se discuta aquí esa posibilidad, más que definir en jefes de fracción un debate reglado.

Yo particularmente creo y defiendo el derecho de hablar de todos los diputados y los debates reglados a veces limitan esa posibilidad en algunas fracciones.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputada, tomamos nota de su preocupación y observaciones y lo vamos a llevar ahora a reunión de jefes de fracción.

Se ha presentado una moción de orden…, se han presentado varias mociones de orden de minuto de silencio por el fallecimiento del señor Lorenzo Salazar Morales, conocido como Lencho Salazar, que el primer secretario leerá.

Se han presentado tres mociones de minuto de silencio. Entonces, vamos a leer la primera de la diputada Ada Acuña y posteriormente daremos los tiempos correspondientes, la moción dice:

#41

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

PLENARIO
28AGO'24 9:27:46sAM

MOCIÓN N.° _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 28 AGO. 2024
Firma:

PROPONENTE: Ada Acuña Castro

ASUNTO: MINUTO DE SILENCIO

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que este Plenario Legislativo acuerde hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Lorenzo Salazar Morales conocido como Lencho Salazar reconocido folclorista nacional.

#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

PLENARIO

MOCION DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que se otorgue un minuto de silencio en memoria del folclorista costarricense Lorenzo Salazar, mejor conocido como "Lencho Salazar", uno de los más auténticos representantes de nuestra cultura nacional.

Desde niño nació su pasión por la música y junto a él creció una generación de humoristas y compositores costarricenses y quien desde 1996 forma parte de la Galería de Cultura Popular Costarricense, distinción que le otorgó el Ministerio de Cultura y Juventud en ese mismo año.

1 #3

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCION DE ORDEN

DE: Dip. GILBERTH JIMENEZ SILES Y VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que este Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Lorenzo Salazar Morales, -conocido como Lencho Salazar-, músico y folclorista , destacada figura de la canción típica humorística, quien encarno fielmente a través de su vida artística, el alma, raíces y espíritu del ser costarricense.

Asimismo, testimonia el sentimiento de pesar de este Parlamento a la familia doliente.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, doña Ada.

Diputada Ada Acuña Castro:

Gracias, señor presidente y compañeros y costarricenses.

Hoy lamentablemente tenemos la situación de que nos encontramos con la muerte de una de las figuras más importantes de la canción típica, un humorista costarricense, nuestro querido don Lorenzo Salazar Morales, nuestro querido Lencho Salazar, naranjeño, alajuelense, un hombre que tiene y tuvo un profundo sentido del humor y lo traslada al folclor costarricense.

Y ese folclor que retractaba mucho la forma de ser costarricense, el que rescataba las tradiciones, el que a través de la música nos contaba historias, y esa esencia, esa forma tan linda de recuperar nuestras tradiciones hoy lamentablemente se nos va.

Por eso, les pido este minuto de silencio en su memoria y sobre todo un saludo fraterno a su familia.

Gracias, Lencho, por este legado, por el gran legado que nos dejas cuando rescatamos historias, y tradiciones y la música tan importante que diste a este país esa identidad.

Gracias por tus canciones como Maicerita mía, el Himno al Guaro, entre muchas otras, y es que escribía con una forma tan simple, natural, que nos llegaba al corazón.

Hoy se nos va nuestro querido Lencho Salazar, por eso les pido, compañeros, ese minuto de silencio.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra, vamos a dar dos minutos, tiene la palabra.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente; buenos días tengan todas y todos.

Con sumo pesar nos despedimos hoy de Lencho Salazar, reconocido folclorista, y músico costarricense.

Don Lencho nació en Naranjo, Alajuela, un 4 de diciembre de 1931, fue embajador cultural en Estados Unidos, Colombia, Ecuador y Panamá.

Lencho forma parte de la Galería de Cultura Popular Costarricense, distinción que le otorgó el Ministerio de Cultura y Juventud en 1996.

En 2001 obtuvo el premio Ricardo Reca Mora de la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica, ACAM, por su vida dedicada a la labor artística. Durante su vida engrandeció el valor de nuestras tradiciones, compartiendo con el mundo la esencia del ser costarricense. Aunque su presencia física ya no esté con nosotros, su legado seguirá vivo en cada nota y en cada corazón que se conmueva al escuchar su obra.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, igual por dos minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Y primeramente este Plenario da testimonio de sentimiento y por supuesto las condolencias a toda la familia del dominado gran amigo Lencho Salazar, y digo gran amigo porque tuve la oportunidad de compartir con Baldomero en muchas oportunidades en esos grandes programas que hacían y ese gran humanista que era don Lencho Salazar en todas sus actuaciones.

Sin duda alguna hoy nos deja un gran legado para que todos nuestros jóvenes y toda nuestra juventud, principalmente reconozcan la importancia de poder amar y querer a un país como lo hizo Lencho Salazar, con ese espíritu costarricense, con esa gran voluntad, con ese entusiasmo, que es testimonio para poder replicar en cada una de nuestras vidas y, por supuesto, en las futuras generaciones.

La música folclórica, la alegría que siempre expresaba, pero sobre todo el amor típico que tenía él para con todas las naturalezas humanísticas que hoy refleja en el cariño y el aprecio que toda Costa Rica le tiene y lo siente.

Nuestras grandes condolencias para nuestro querido y gran amigo humanista, principalmente y figura artista, artista de nuestro país y con todo ese clamor que siempre sentimos el folclor de un gran costarricense que sin duda alguna siempre se sintió orgulloso de saber que era costarricense, y lo reflejaba, y lo sentía en alma, corazón y vida.

Gracias, Lencho, descansa en paz.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene una palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah, por hasta dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Presidente, buenos días, compañeros y compañeras.

No puedo dejar pasar este momento, es un momento de verdad de sentimiento, de un sentimiento doloroso por una despedida a una persona excepcional y es un sentimiento de agradecimiento a un hombre que supo con su arte transmitir el ser costarricense.

Yo recuerdo a Lencho Salazar desde muy niña cuando estaban aquellos discos que eran los *long play* y había salido uno de Lencho y había sido la gran novedad, porque era quien transmitía ciertamente cómo era el ser costarricense desde la óptica del campesino, desde esa vivencia de nuestros hombres y mujeres que les sacaban el sabor, el olor y el producto a la tierra y eso era lo que reflejaba Lencho Salazar.

No puedo dejar pasar este momento no solo por eso, sino también porque es un reconocimiento aún alajuelense, a una persona que supo transmitir el ser a la alajuelense, el ser costarricense, el ser campesino, el ser de verdad un costarricense.

A Lencho, un abrazo y un reconocimiento hasta la eternidad y alumbrará siempre nuestro legado campesino.

Descanse en paz, Lencho, y nuestras condolencias a su familia.

Muchas gracias señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Me quiero unir a este homenaje porque es un homenaje ese minuto de silencio a un hombre que ha dado mucho por Costa Rica, un músico, folclorista, representante de la música típica, humorista de humor, me parece que él caló muchísimo en la sociedad costarricense.

Es un hombre que desde los cinco años desarrolló su capacidad artística, fomentado por una madre, allá por los años 1930 y resto, imagínense, así que creo que hoy de alguna manera, este minuto de silencio propuesto implica un

reconocimiento a su trayectoria y a formar parte de la sociedad costarricense hoy tan sedienta de cultura, de una motivación para la cultura. Este es un hombre que hizo mucho por la sociedad, con su aporte intelectual artístico.

Que descanse en paz y un saludo para su hijo, que lo conozco bien desde la Facultad de Derecho y que sé que ha estado a la par de su padre y el resto de su familia, que descanse en paz, don Lorenzo Salazar.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Unirme a las palabras, apoyar y agradecer la referencia a este minuto de silencio, reconocer la trayectoria de don Lencho, pero creo que nunca está de más tomando en cuenta las condiciones en las que lamentablemente también él finalizó su vida, y la desprotección con la que pasan muchos artistas que han aportado tantísimo en Costa Rica durante no solo su trayectoria, sino también durante su vejez.

En ese sentido, quiero recordar que en el cuatrienio 2014-2018 el exdiputado Fran Camacho y el excantautor y también fallecido Dionisio Cabal hicieron una serie de reconocimientos a don Lencho Salazar, que ya entonces se encontraba en una situación delicada de salud, pero también en una condición económica también preocupante.

En ese sentido, quiero recordar que cuando hacemos estos minutos de silencio y cuando vamos a un acto cívico, o cuando el presidente va a una provincia y se rescatan esas canciones, se rescatan esas actividades, tenemos que recordar que hay cultura y que hay arte de por medio.

En unos minutos vamos a conocer un proyecto de mi autoría sobre la riqueza arquitectónica del país y cómo se debe proteger, eso también es parte de la riqueza y eso también se tiene que cuidar.

Finalizo diciendo algo que escuché una vez de la gran cantautora Guadalupe Urbina que me contaba que la época en la que pudo hacer mayor material artístico fue en la época en la que estaba en Holanda y el Estado holandés le patrocinó la investigación de tres discos, tres discos que hablaban de Costa Rica y pues, bueno, eso…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, por dos minutos.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Desde la fracción del Partido Liberal, creo que estamos claros de lo que tiene que ver con reconocer a quienes han plasmado y han desarrollado el tema de la cultura en este país.

Yo tengo una historia de niño, cuando mi papá muere en el año 80, pero antes de eso, del setenta y cinco por ahí, setenta y seis, allá por el Bosque Encantado, algunos se acordarán, ya por el lado de la Garita había un rancho donde él tocaba, donde él daba sus presentaciones.

Y era muy coloquial, porque uno llegaba, la gente se sentaba con él, hablaba con él y yo era un carajillo, podría tener seis años si acaso en esa época y me acuerdo que mi papá nos llevó allá, me acuerdo que no se regresó con un disco, un *long play* de que ya la gente ni conoce, los jóvenes de estas épocas.

Y se me quedó marcado, se me quedó grabado sus canciones, su forma de ser, su desarrollo de la cultura que ahora se habla en varios foros, de que no deberíamos dejar botado y creo que en política, en cultura y en la vida de nosotros como costarricenses tiene que estar presente este tipo de personajes. Porque a la costarricense, al mejor estilo costarricense, le hablaban al pueblo, nos hacía sentir esa vibración de que, de nuestras entrañas, de nuestras raíces, de dónde veníamos.

Yo creo que un personaje como Lencho, esperemos que aparezcan más Lencho, que aparezcan jóvenes, que busquen ese rescate de la cultura, y que él desde el cielo nos ilumine, nos ilumine a todos, para que realmente podamos no perder, no dejar de lado, no olvidar de dónde venimos. Y que, a la costarricense, lo podemos poner de acuerdo, que al estilo costarricense podemos tener esa visión de aquel carajillo de seis años que lo vio y se le quedó grabado allá por el Bosque Encantado, por el lado de la Garita.

Se los digo claramente, fue algo que me marcó, algo que trascendió y hoy...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutido.

Les solicito a los diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Les solicito a los diputados y diputadas que se encuentran en la sala adjunta, por favor, ingresar al salón de sesiones para guardar el minuto de silencio.

Suficientemente discutido, favor ponerse de pie.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MINUTO SILENCIO
LENCHO SALAZAR

A Favor (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Méndez, Sonia	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny

Les solicito a los diputados y diputadas ponerse de pie al tocar la campana.

Abrir puertas.

Barrantes Chacón, Alexander, por el orden.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Gracias, señor presidente.

Mire, para enviarle un saludo y un abrazo a estudiantes de Puerto Jiménez del Grupo Ambientalista Corazón Verde que nos visita hoy de la Escuela Saturnino Cedeño y del Colegio Técnico Profesional de Puerto Jiménez, el último cantón de la provincia de Puntarenas recién formado y uno de los que está más lejos de nuestra cabecera de provincia, saludo para ellos y bienvenidos que disfruten la estadía.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento en relación con el expediente número 22.170. Le solicito al primer secretario proceder a dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

S.O/13/FEB24/de11:02:1

MOCION DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 28 AGO. 2024
Firma:

De: DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN DE NUEVA REPÚBLICA

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se conceda un nuevo plazo cuatrienal al expediente número 22170, LEY DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE DUELO POR MUERTE GESTACIONAL.

David Segura Gamboa

Fabricio Alvarado Muñoz

Gloria Navas Montero

Olga Morera Arrieta

Pablo Sibaja Jiménez

Yonder Salas Durán

Rosalía Brown Young

Vence: 31 de agosto 2024

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión. ¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Diputada Vanessa Castro; diputada Navas Montero, Gloria.

Diputado Rojas López, don Jorge; diputado Segura Gamboa, David.

Finalizar votación. Treinta y tres votos a favor, siete en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22170

A Favor (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Contra (Voto: 7)

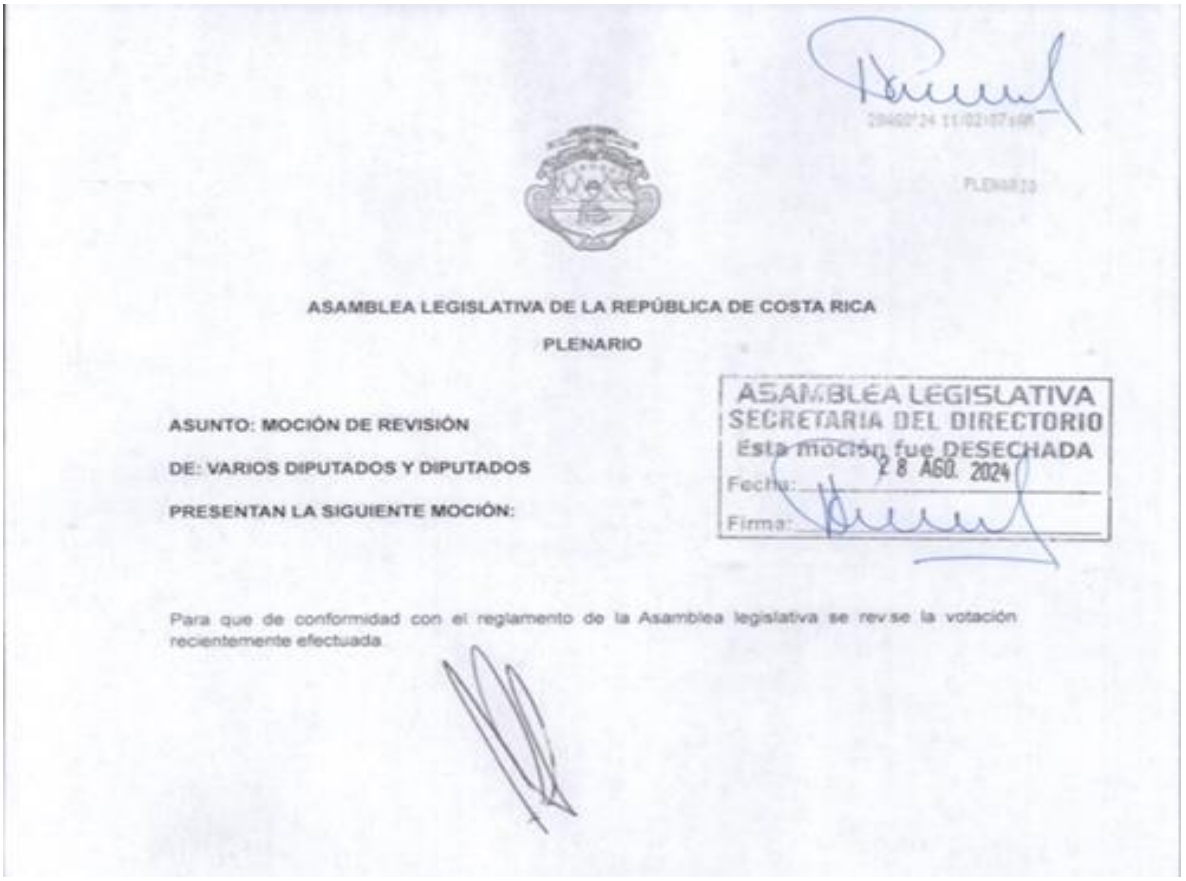
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Méndez, Sonia	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión sobre la votación anterior.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASUNTO: MOCIÓN DE REVISIÓN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADOS

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 28 AGO. 2024
Firma:

Para que de conformidad con el reglamento de la Asamblea legislativa se revise la votación recientemente efectuada.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Cuarenta y dos presentes.

Barquero Barquero, Dinorah, diputada Guillén Pérez, Sofía.

Finalizar votación.

Treinta y tres votos en contra, siete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 22170

A Favor (Voto: 7)

Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 33)

Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Feinzaig Mintz, Eliécer
Izquierdo Sandí, Oscar	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Méndez, Sonia	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

EXPEDIENTE N.° 23.358, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (ver anexo 3)

Les consulto a los señores y señoras diputadas si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración. Ningún diputado.

En consecuencia, iniciamos con la discusión por el fondo en primer debate, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

No hay cuórum. Corren los cinco de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes; ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos el proceso de votación en primer debate.

Don José Joaquín, doña Cynthia, don Fabricio, don Waldo, Cambronero Aguiluz, don Eli Feinzaig, Luis Diego Vargas, Gilberth Jiménez, Jiménez Siles, don Jorge Rojas.

Finalizar votación.

Treinta y nueve diputados presentes.

Treinta y nueve a favor. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23358

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny		

Se señala para el inicio de la discusión de trámite de segundo debate el 5 de setiembre del 2024.

Se ha presentado una moción de revisión.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión:



PLENARIO
28AGO'24 11:19:01 AM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: revisión de la moción de orden

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADOS

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 28 AGO. 2024
Firma:

Para que de conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación efectuada.

En discusión.

Tiene el uso de la palabra la diputada Cambronero Aguiluz.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Gracias, presidente. Muchísimas gracias por el voto en primer debate de este proyecto que es importantísimo para los territorios costeros nacionales.

Nada más decir que vamos a aplicar un 148 bis para poderle incluir un transitorio al proyecto de Ley, eso lo haremos después…, la otra semana, cuando…, antes de iniciar la discusión en segundo debate.

Y de nuevo muchísimas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutida?

Discutida. Cuarenta diputados presentes, cerrar puertas.

Iniciamos votación de la moción de revisión.

Doña María Marta Padilla, don Gilberth Jiménez, doña Dinorah Barquero, Delgado Ramírez, Córdoba Serrano, Ramírez Portuguez, don Jorge Rojas, doña Andrea Álvarez.

Finalizar votación. Cuarenta diputados presentes.

Cuarenta diputados en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 23358

A Favor (Voto: 0)

Contra (Voto: 40)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Izquierdo Sandí, Oscar	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Méndez, Sonia	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Continuamos con el expediente 23.385.

EXPEDIENTE N.º 23.385, LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS (Anteriormente denominado) LEY PARA LA CERTIFICACIÓN, PROMOCIÓN, Y FOMENTO DEL TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS

Continúa la discusión en su trámite de primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo, vía artículo 137. ((Ver anexo 2)

Le consulto a las señoras y señores diputados si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración.

Me ha pedido la palabra el diputado Vargas Rodríguez, don Luis Diego.

Bien, hago la aclaración por cuestiones de acta, que no es para presentar mociones de reiteración.

Ningún otro diputado o diputada ha pedido la palabra, ni se han presentado mociones.

Se inicia la discusión por el fondo, en primer debate. Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, por el fondo, hasta por veinte minutos, diputado.

Diputado Diego Vargas Rodríguez:

Ahora sí, presidente. Gracias por la aclaración.

Este proyecto se llama Ley para la Promoción y Fomento del Programa de Turismo para todas las personas. Esto es en línea directa con nuestra gallina de los huevos de oro, como la llamamos la mayoría a lo que tiene que ver con turismo.

Se abre una ventana más grande, actualmente, hemos hecho legislación en favor de las personas con discapacidad y muchas veces con las personas adultas mayores que accesar y tener la posibilidad de movilizarse en nuestros centros urbanos y rurales del país tienen algunas limitaciones.

Y cuando se creó la 7600 se logró hacer alguna mejora; sin embargo, en el mundo la gente no ha parado, en los países de primer nivel no se ha parado de hacer análisis serios para poder visualizar cómo logramos integrar a esas personas con discapacidad y personas adultas, hacia donde vamos todos, para que realmente puedan ser partícipes de lo que es el turismo, del ocio, de la recreación.

Y entonces ya hace un tiempo atrás en la Comisión de Turismo lo aprobamos. Yo quiero recordarles a los compañeros de la Comisión de Turismo que aquí estuvo Estefany (ininteligible) y Estefany nos contó y nos presentó un video clarísimo de cómo ciertos elementos que se incorporan en la infraestructura, en áreas de habitación, en donde hay áreas de ocio y recreación permiten a las personas con alguna discapacidad participar.

Los que tenemos, y yo tengo a mi hermano con algún grado de discapacidad importante, y nos damos cuenta de cómo esas personas, pucha, no se pueden quedar en la casa, hay que llevarlas a espacios donde tengan las condiciones para que el ocio y la recreación, como les he dicho ya reiteradamente, puedan ser parte de sus vidas.

Yo creo que esto va de la mano en potenciar, ya les decía el turismo, la gallina de los huevos de oro, y así lograr que esa ventana de derechos humanos, porque es un tema también más allá de turismo, es un tema de derechos humanos, se pueda lograr.

Dice la OMS, no lo digo yo, que más de mil millones de personas en el mundo viven con algún tipo de discapacidad, desgraciadamente son condiciones que se le dan algunos, pero no podemos verlo de reojo.

Y oigan, el dato en Costa Rica en Costa Rica, seiscientas setenta y seis mil personas viven con discapacidad. Entonces, vuelvo a decir, hay barreras que ellos merecen que se salten, hay barreras que ellos merecen que les demos la posibilidad realmente de avanzar.

Datos rápidos para que no nos atrasemos es el impacto económico de este turismo accesible. Un ejemplo en Estados Unidos dice que se generan más de cincuenta y ocho mil millones de dólares al año, demostrando el enorme potencial económico, además de un mercado en constante crecimiento por una demanda que solo seguirá aumentando, eso es importante.

En Europa ciento treinta millones de turismos con condición de vejez o de discapacidad generan entre noventa mil y ciento veinticinco mil millones de euros al año y todos ellos andan buscando donde tener espacio para ocio, donde tener espacio para poder realmente participar de una vida lo más normal posible.

Costa Rica, y ahí creo que es donde tenemos que poner atención, se ha mencionado como un destino y hemos peleado con el tema de seguridad, el tema de la infraestructura y demás para que no perdamos la condición de destino.

Pero se ha dado y ustedes se dan cuenta de que el tema de los retirados, las personas que se retiran en otras latitudes tienen intereses claros de venirse a Costa Rica. Esa población mundial envejecida con un poder adquisitivo significativo e importante, creo que nosotros deberíamos, no solo el turista que entra y sale, sino a este turismo un poco más constante, apuntar y, bueno, aprovechar y maximizar los atractivos y la competitividad.

Se dice que el poder adquisitivo de estos adultos mayores, especialmente de países desarrollados, tiene un poder importante y que ese segmento es clave para el turismo que nosotros apuntamos y realmente esa accesibilidad va de la mano de lo que es importante para ellos.

Compañeros, son elementos pequeños, son detalles de mejoras, pero al final esas personas nos lo van a agradecer y, al final, la economía nos lo va a agradecer, entonces no sé darles la visión de que este primer debate lo aprobemos y que tengamos ese sentimiento humano de que les estamos dando la mano a esas personas que realmente necesitan ese espacio para el ocio y ese espacio para las diferentes actividades de recreación.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Don Gilberto Campos, tiene el uso de la palabra.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Este proyecto del diputado Diego Vargas, impulsado por toda la fracción del Partido Liberal Progresista, pretende enarbolar esta universalidad del acceso a los servicios turísticos a todas las poblaciones que lo requieran.

Ciertamente, este proyecto incluye un elemento medular que es el acceso a la población con discapacidad en el país, pero cuando hablamos de población con discapacidad, no solamente tenemos que pensar en las personas con movilidad reducida, que utilizan ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, andaderas o cualquier otro apoyo que requieran para poder movilizarse, sino que tenemos que pensar en la población adulta mayor, tenemos que pensar en la población que tiene algunas limitaciones físicas de tamaño o alguna otra situación en las cuales el entorno no se adapta a sus necesidades.

No son ellos los que tienen que adaptarse al entorno, no son las personas que tienen que hacer el esfuerzo para resolver las barreras que el entorno les implica para movilizarse, somos nosotros, los que diseñamos las políticas públicas, los que construyen, los que hacen posible los accesos, los que deben pensar en todos y en todas, para que todos puedan disfrutar de manera universal de los servicios, en este caso turísticos.

Yo no sé si alguno de ustedes ha ido a los teñideros en el Parque Nacional Tenorio, en río Celeste, es un exceso terrible, terrible. Ahí hay gente que se ha doblado tobillos, que se ha golpeado los pies, que se ha caído, eso es inaccesible completamente para un sector importante de la población; o algo tan simple para muchos costarricenses cómo entrar descalzo al mar para muchas personas es imposible, si no es a través del apoyo de una rampa especial que llegue hasta el mar y que permita que una silla de ruedas pueda llegar a él.

Y yo no sé si ustedes han visto la felicidad de una persona con parálisis cerebral profunda cuando toca por primera vez el agua después de treinta años o treinta y cinco o cuarenta años de vida. Yo no sé si ustedes han visto esa alegría y esa felicidad, que es imposible no contagiarse.

Yo no sé si ustedes han sentido la frustración de ver un familiar que quiere ir de paseo con la familia y no puede ir porque no hay forma de que lo puedan llevar, no hay forma de que pueda entrar a un parque nacional, no hay forma de que pueda ver, sentir, oler, distraerse de la vida de cuatro paredes que lleva porque no puede ir a ningún lugar.

Yo no sé si ustedes han visto, yo no sé si ustedes han visto la necesidad que tienen una gran cantidad de personas de salir de las cuatro paredes en donde pasan diariamente. Si ustedes estuvieran en la posición de estar todos los días viendo la misma pared día con día, seguramente creerían que es un trato inhumano. Ese trato inhumano lo tienen muchas personas con discapacidad en nuestro país que no tienen el derecho pleno, la posibilidad de ejercer su derecho pleno para disfrutar de las maravillas naturales de este país.

Este proyecto es dignidad, diputado Vargas, este proyecto es humanidad. Este proyecto es, sin duda alguna, el compromiso serio de la fracción del Partido Liberal Progresista con la universalidad de los servicios, con las poblaciones en riesgo, con las poblaciones que no tienen la oportunidad de realizar el ejercicio pleno de sus derechos, porque aunque son ciudadanos, como cualquier otro, como cualquier otra, desgraciadamente es el entorno, es el universo al que se enfrentan, la infraestructura a la que se enfrentan todos los días, la que impide que puedan ejercer sus derechos en igualdad.

Así es que, gracias, diputado, gracias, diputado, porque los que tenemos un familiar con discapacidad sabemos lo que esto representa, y las personas que tienen en

Costa Rica un familiar con discapacidad saben también lo que esto significa para la dignidad de ellos y de sus familias.

Gracias, presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, diputados.

Decreto un receso de cinco minutos y llamo a los jefes de fracción a la mesa principal.

Ha vencido el receso. No hay cuórum.

Corren los cinco minutos del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum

Tiene el uso de la palabra la diputada Navas Montero.

Diputada Gloria Navas:

Gracias, señor presidente, estimadísimos señores diputados y diputadas.

Quiero felicitar al PLP por este proyecto, me parece que está lleno de sabiduría y de amor al prójimo y de comprensión quién es el adulto mayor.

Doña Pilar dice que ella está muy contenta de ser adulto mayor, yo también sí, yo estoy contenta, pero por varias razones, entre ellas por mi fe, entre ellas porque tengo familia, tengo hijas amorosas, porque tengo una casa, porque me cuidan, porque voy a clases de natación para efecto de la espalda, etcétera, etcétera, etcétera. Pero el envejecimiento no es agradable, por lo menos en el caso de las mujeres con solo vernos en el espejo nos vemos las arrugas que tenemos, si no hay una cirugía plástica pues tenemos que aguantarnos lo feas que nos vamos poniendo, vea se le cae a uno el pelo también.

Muchas gracias, ustedes son muy amables y los estimo muchísimo. Estar en la Asamblea Legislativa es un gozo tremendo para mí, siento que todavía soy útil, pero eso no es la situación de muchas personas, ahí ando con mi bastoncito y doy gracias a Dios porque tengo bastón.

Pero hay una situación importante que es la parte emocional de las personas que no puedan salir cuando se sienten que ya tienen limitaciones, cuando no puedan ir a equis lugar a pasear o a descansar, porque no tienen una silla de ruedas o porque no hay rampas suficientes, pero el turismo del adulto mayor, el turismo…, porque solo la edad es una especie de discapacidad sumamente importante.

Nosotros en nuestra casa tuvimos a Robertito, hijo de mi hermano, Robertito falleció, pero tenía parálisis cerebral, era un niño con muchas limitaciones, pero él se alegraba con la comunicación, con la compañía, porque se le llevaba a pasear. Todas esas necesidades son absolutamente necesarias, son derechos fundamentales y con los cuales tenemos que lidiar, y si hablamos de ese amor al prójimo tenemos que hacer algo a ese respecto.

Me parece que ese proyecto es sumamente maravilloso, no hay palabras suficientes para apoyarlo, porque es grandioso y es venir a solventar una problemática donde todos muchos estamos ya en esas condiciones y otros van a estar en esas condiciones también.

De tal manera que muchas gracias, don Fabricio, por darme la espalda, pero yo sé que usted apoya al adulto mayor. Gracias

Pero sí es importante. ¿Usted me apoya? Muchas gracias. Yo sé que mucha gente nos apoya, es una necesidad absoluta de derechos fundamentales, vamos a votarlo con nuestro corazón, con nuestra inteligencia y con toda la magnífica intención de mejorar las condiciones de las personas con discapacidades mayores o menores y los adultos mayores.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Don Daniel Vargas, tiene el uso de la palabra.

Antonio Ortega.

Don Antonio Ortega, por el orden, dos minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Presidente, es que el acuerdo era que después que hablara doña Gloria se iba a levantar, ahora veo que usted está dando la palabra, entonces, no sé qué es lo que pasa cuando nos llaman ahí a un acuerdo y no se cumple.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Diputado, el diputado Vargas Quirós solicitó la palabra por dos minutos, mi afán es terminar, hay un compromiso, le voy a dar la palabra dos minutos a don Daniel para votar con este proyecto de ley.

Yo entiendo las prioridades de estas fracciones, entiendo la prioridad de que avancemos con la agenda, entiendo la necesidad.

Don Daniel, dos minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias.

Trataré de hacerlo en menos, nuestra fracción apoyará este proyecto de ley votándolo a favor, nada más sí queremos dejar patente tres cosas.

La primera es que se está creando un consejo consultivo. Estamos tratando de reducir los consejos, más bien, que limitan la gobernanza o la gobernabilidad de las instituciones, por ejemplo, el Minae que estamos tratando de quitar algunos de ellos y aquí estamos agregando uno más bien al ICT, por un lado.

Hasta donde sabemos también este proyecto plantea algunas exenciones fiscales que entendemos no fueron consultadas nuevamente al Ministerio de Hacienda y creo que eso es lo básico que debe hacer.

Y, finalmente, de alguna forma se pone en entredicho la autonomía del ICT que está establecida en el artículo 188 de la Constitución Política, al crearle un consejo que le puede limitar. Aun así, consideramos que el proyecto es positivo y lo votaremos a favor.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

¿Suficientemente discutido? No hay cuórum, corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, procedemos…, cerrar puertas, proceder a votar, por favor, compañeros.

Don Fabricio, doña Kattia Cambronero, doña Vanessa Castro, don Carlos Andrés Robles, doña Carolina Delgado, doña Alejandra Larios, don Jorge Rojas, don Fabricio Alvarado, don Carlos Andrés.

Treinta y nueve diputados presentes.

Finalizar votación.

Treinta y nueve a favor. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23385

A Favor (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah	Izquierdo Sandí, Oscar
Méndez Gamboa, Rosaura	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas Méndez, Sonia	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas y debidamente autorizado…, se señala para segundo debate el trámite el 5 de setiembre del presente año.

Don Pablo, tiene el uso de la palabra por el orden.

Abrir puertas.

Diputado José Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Es muy puntual, diputados, para invitarlos a la una de la tarde tenemos una actividad en el Salón de Expresidentes de libertad religiosa. A partir de la una con diputados de Salvador, Brasil, México y otras nacionalidades, así que extenderé la invitación antes de que se retiren, por si pueden ir y realmente puedan ustedes escuchar de la voz de otros el tema de libertad religiosa en Latinoamérica.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:

Gracias, diputado.

Al ser las once y cuarenta y siete, y debidamente autorizado, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Olga Morera Arrieta
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

28 de agosto de 2024
AL-DSPA-OFI-0080-2024

Diputado
Rodrigo Arias Sánchez, **Presidente**
Directorio Legislativo
Su despacho

Asunto: Dispensa de aprobación del Acta Ordinaria N.º 48

Estimado señor Presidente:

Le solicito, respetuosamente, dispensar la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 48 de ayer martes 27 de agosto de los corrientes, ya que materialmente es imposible hacer la entrega dentro del plazo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Esperamos terminar dicha acta a la brevedad posible. Agradecemos su amable comprensión.

Le saluda atentamente,

Siany Villalobos Arguello
Directora

ASAMBLEA LEGISLATIVA * DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS * REPÚBLICA DE COSTA RICA *

C: Archivo
ruf*/-

28 AGO. 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Quinto Piso, Edificio Principal, San José, Costa Rica
edvillalobos@asamblea.go.cr 2243-2407 @asambleacrc @asambleacrc

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS (Anteriormente denominado: LEY PARA LA CERTIFICACIÓN, PROMOCIÓN, Y FOMENTO DEL TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS)

EXPEDIENTE N° 23385

MARTES 06 DE AGOSTO DE 2024

TERCERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Turismo, rinden el Segundo Informe vía artículo 137 al Plenario Legislativo, sobre cinco mociones presentadas al proyecto: LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS, (Anteriormente denominado: LEY PARA LA CERTIFICACIÓN, PROMOCIÓN, Y FOMENTO DEL TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS), expediente Nº 23385, que se pospuso de conocimiento

en la sesión N.° 17, celebrada el 30 de abril de 2024 y se discutieron en la sesión N° 4, celebrada el 06 de agosto, tres mociones fueron aprobadas: (1-137), (2-137), (5-137), y dos mociones fueron rechazadas: (3-137), (4-137).

Se adjunta: una puesta de despacho, una mocion de posposición, una moción de dispensa de lectura, cinco mociones vía artículo 137 y cinco mociones de revisión.

Mociones aprobadas

Moción N° (1-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (2-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (5-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas

Moción N° (3-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (4-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala Plena I de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Dipda. Carolina Delgado Ramírez
Presidenta

Dipda. Alejandra Larios Trejos
Secretaria a.i.

San José, 06-08-2024
Nombre del documento: 23385-2-137
Realizado por: mvg

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS (Anteriormente denominado: LEY PARA LA CERTIFICACIÓN, PROMOCIÓN, Y FOMENTO DEL TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS)

EXPEDIENTE N° 23385

MARTES 06 DE AGOSTO DE 2024

TERCERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Turismo, rinden el Segundo Informe vía artículo 137 al Plenario Legislativo, sobre cinco mociones presentadas al proyecto: LEY PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS, (Anteriormente denominado: LEY PARA LA CERTIFICACIÓN, PROMOCIÓN, Y FOMENTO DEL TURISMO PARA TODAS LAS PERSONAS), expediente Nº 23385, que se pospuso de conocimiento en la sesión N.° 17, celebrada el 30 de abril de 2024 y se discutieron en la sesión N° 4, celebrada el 06 de agosto, tres mociones fueron aprobadas: (1-137), (2-137), (5-137), y dos mociones fueron rechazadas: (3-137), (4-137).

Se adjunta: una puesta de despacho, una mocion de posposición, una moción de dispensa de lectura, cinco mociones vía artículo 137 y cinco mociones de revisión.

Mociones aprobadas

Moción N° (1-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (2-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (5-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas

Moción N° (3-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (4-137) del diputado Daniel Vargas Quirós (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala Plena I de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Dipda. Carolina Delgado Ramírez
Presidenta

Dipda. Alejandra Larios Trejos
Secretaria a.i.

San José, 06-08-2024